PRIMERA

Deportarían el lunes a Osiel Cárdenas Guillén

Autoridades migratorias de Estados Unidos tienen bajo su custodia al exlíder del Cártel del Golfo, en espera de que el gobierno mexicano solicite formalmente su entrega. / 12

PODRÍA SER DEVUELTO A NUESTRO PAÍS MAÑANA

EU espera luz verde para deportar a Osiel

LA OFICINA DE CONTROL DE ADUANAS TIENE en custodia a Cárdenas Guillén, mientras espera la solicitud de las autoridades mexicanas

POR MANUEL OCAÑO

Corresponsal nacional@gimm.com.mx

SAN DIEGO.— La oficina de Control de Inmigración y Aduanas (ICE) informó tener bajo custodia a Osiel Cárdenas Guillén, fundador de Los Zetas, en espera de que autoridades mexicanas soliciten su entrega para proceder a deportarlo, lo que podría ocurrir mañana.

El ICE dijo a la cadena NBC el viernes por la noche que la deportación del exlíder del Cártel del Golfo podría llevarse a cabo tan pronto como mañana.

El narcotraficante terminó de cumplir su sentencia
el viernes en una prisión de
alta seguridad en el estado
de Indiana, Estados Unidos,
y fue entregado al ICE porque es extranjero y como
exconvicto tiene que ser
deportado.

Guillén llegó a Estados Unidos en 2007 mediante extradición, por ser ciudadano mexicano; ahora, las autoridades estadunidenses lo devuelven en deportación.

El excabecilla de Los Zetas será devuelto a autoridades mexicanas porque todavía enfrenta cargos en México. El exlíder narcotraficante puede ser entregado en algún punto de la frontera mediante vuelo a cualquier aeropuerto mexicano.

Elementos del Ejército mexicano capturaron a
Cárdenas Guillén en Tamaulipas en 2003. Cuando
enfrentaba encauzamientos, el gobierno de Estados
Unidos solicitó su extradición para que enfrentara
cargos en Texas.

Como Osiel Cárdenas aceptó todos los cargos que se le presentaron en una corte federal en la frontera texana para evitar ir a un juicio que le impondría una pena más severa, el tribunal mitigó su condena en el 2010 y además tomo como tiempo servido a esa sentencia los casi cuatro años que Osiel Cárdenas pasó en prisión en México.

Adicionalmente, el buen comportamiento en la prisión federal permitió que su sentencia se acortara aún más. Mediante la sentencia original de 25 años, Osiel Cárdenas habría salido libre en 2035 a la edad de 68 años; en cambio, salió de prisión este viernes a los 57 años, pero a seguir cumpliendo condena, ahora, en México.

EL DATO

El hecho

Si el excapo hubiera cumplido la sentencia original de 25 años, habría salido libre en 2035, a la edad de 68 años; sin embargo, aún tiene cuentas con la justicia mexicana.



Foto: Especial

El narcotraficante Osiel Cárdenas Guillén cumplió sólo 14 años de 25 que le imputaron en Estados Unidos.